



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00244-00

En la presente acción interpuesta por ROBINSON HERNÁNDEZ CASALLAS en contra del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, se INCORPORA la respuesta allegada por la incidentada y se pone en conocimiento de la parte incidentista.

Se advierte que la respuesta allegada contiene lo siguientes documentos:

- “Respuesta radicado 2022EE0193224 021120222 (Pág. 1-4)”.
- “Acta de notificación oficio N° 2022EE0192378 del 02102022 (Pág. 1)”.
- “Acta de seguridad 0456 del 08 de enero de 2020 (Pág. 1-2)”.
- “Cartilla biográfica 1071108-02-11-2022 (Pág. 1-3)”.
- “Guía visitas virtuales (Pág. 1-9)”.
- “Oficio N° 2022EE0032608 del 28 de febrero de 2022 (Pág. 1)”.
- “Oficio N° 2022EE0192378 del 02102022 (Pág. 1-5)”.
- “Petición de fecha 16-02-2022 (Pág. 1-2)”.
- “R002522_13112019 (Pág. 1-3)”.
- “R903610_13112019 (Pág. 1)”.
- “Resolución N° 900062-PPL. Hernandez Casallas Robinson (Pág. 1-2)”.
- “Resolución N° 901460_09092020 de Combita a Coiba (Pág. 1-2)”.

Para un total de 35 folios.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 188

2
RADICADO N° 2022-00244-00

Hoy 04 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1579db68d256a0d28316004556c9db28b190a12ed675ae82c372cd315c1a86f8**

Documento generado en 03/11/2022 01:22:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>